

# Estado de Nebraska Salario mínimo

Fecha de entrada en vigencia	Salario mínimo por hora	Salario mínimo por hora para jóvenes 14 a 15 años
17 de julio de 2026	<b>\$15.00*</b>	<b>\$13.50</b>
1 de enero de 2027	<b>\$15.26</b>	<b>\$13.50</b>
1 de enero de 2028	<b>\$15.53</b>	<b>\$13.50</b>
1 de enero de 2029	<b>\$15.80</b>	<b>\$13.50</b>
1 de enero de 2030	<b>\$16.08</b>	<b>\$13.70</b>

\*Sin modificaciones a partir del 1 de enero de 2026.

**A partir del 17 de julio de 2026**, un empleador puede pagar un salario mínimo para **jóvenes de \$13.50** por hora a empleados que tengan **14 o 15 años**. El salario mínimo para jóvenes aumentará a **\$13.70 por hora a partir del 1 de enero de 2030** y, de allí en adelante, se incrementará **1,5 %** cada cinco años.

Salvo lo dispuesto a continuación, todo empleador que tenga cuatro o más empleados en un momento dado deberá pagar a sus empleados un salario mínimo por hora conforme a lo indicado anteriormente.

- En el caso de empleados que perciban propinas por los servicios prestados, el monto combinado del salario por hora y las propinas entregadas al empleado deberá ser igual o superior al salario mínimo correspondiente. El monto del salario por hora abonado al empleado deberá ser de al menos \$2.13 por hora, y el empleador será responsable de cubrir la diferencia entre el salario por hora real y las propinas entregadas al empleado, y el salario mínimo correspondiente.
- Todo empleador que contrate aprendices estudiantes como parte de un programa de capacitación profesional legítimo deberá pagar a dichos aprendices un salario a una tarifa de al menos el 75 % del salario mínimo estatal correspondiente.
- Excepciones dispuestas en el artículo 48-1202
- Un empleador podrá pagar a un empleado nuevo que tenga entre 16 y 19 años** y que no sea trabajador estacional ni migrante **un salario de capacitación durante 90 días desde la fecha de contratación**, sujeto a la tarifa salarial, los términos y las condiciones descritos en el artículo 48-1203.01. de los Estatutos Revisados de Nebraska.

Fecha de entrada en vigencia	Salario mínimo por hora para capacitación (90 días) 16 a 19 años
17 de julio de 2026	<b>\$13.50</b>
1 de enero de 2027	<b>\$13.70</b>
1 de enero de 2028	<b>\$13.91</b>
1 de enero de 2029	<b>\$14.12</b>
1 de enero de 2030	<b>\$14.33</b>

**Para obtener más información sobre la Ley de Salarios y Jornada Laboral de Nebraska (Nebraska Wage and Hour Act), comuníquese con el Departamento de Trabajo de Nebraska.**

**TELÉFONO:** 402-471-2239 | **SITIO WEB:** [dol.nebraska.gov/LaborStandards](http://dol.nebraska.gov/LaborStandards)